

14 de marzo de 2024

INSERCIÓN DE SEPARATA PUBLICITARIA EN LA REVISTA ALEMANA “HOME”: Spanish Light Design.

Publirreportaje monográfico sobre iluminación española.

Berlín, noviembre de 2024.

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de España en Düsseldorf, a través de su Departamento de Hábitat, y en el marco del Plan de Promoción de Hábitat español en Alemania para 2024, convocan a las empresas españolas del sector de iluminación a participar en un publirreportaje en la revista alemana HOME, que se publicará en el número 11/2024.

POR QUÉ PARTICIPAR

Objetivo de esta convocatoria.

Esta inserción pretende:

- Aumentar el grado de conocimiento de las marcas de las empresas participantes entre los consumidores alemanes, fomentando la demanda de productos españoles;
- Potenciar en Alemania la imagen genérica del diseño español para el sector de iluminación y
- Presentar una selección destacada de la oferta española del sector de iluminación en el mercado alemán en una de las revistas de mayor tirada del área de países de habla alemana (Alemania, Suiza y Austria).

Tipología de la revista:

La revista, dirigida al consumidor final, tiene una tirada de 116.000 ejemplares, de los cuales se distribuyen efectivamente 83.987 ejemplares, de ellas 78.839 unidades a la venta, en diversas modalidades. Tiene una cifra de 23.209 abonados y la venta individual en quiosco alcanza la cifra de 21.137 ejemplares.

Sus contenidos se complementan con 3 canales digitales denominados H.O.M.E., Fair y Signature Places.

Reportaje.

Con un contenido de 36 páginas, presentará de forma monográfica una selección del diseño español para la iluminación, combinando la presentación de diseñadores, la exposición de producto y la reseña de empresas destacadas, primando aquellas con más presencia internacional y en el mercado alemán.

Se complementará con un Instagram Post con Gallery e History para cada empresa participante como prolongación posterior de los contenidos en formato print (contravalor de 30.000 EUR), y con un bonus especial desde julio hasta agosto en los tres canales citados de la revista, en forma de anuncio y anticipación de la publicación de noviembre (contravalor de 5.000 EUR).

Se nutrirá de las informaciones remitidas por las empresas participantes y de las informaciones recabadas en un viaje redaccional complementario a realizar por el equipo editorial de la revista nombrado al efecto (coordinador, redactora, fotógrafo), que tendrá lugar previsiblemente en el mes de junio.

En caso de resultar de su interés, puede consultar a continuación las condiciones de participación. El plazo de inscripción finaliza el [5 de abril de 2024 a las 15:00 h \(peninsular\)](#).

Pablo Conde Diez del Corral

Director de Tecnología Industrial y Servicios Profesionales

ICEX patrocina el sector español del Hábitat bajo la marca

**INTERIORS
FROM SPAIN**

CONDICIONES Y PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Esta convocatoria está abierta a todas las marcas españolas del sector de iluminación presentes en los mercados europeos, particularmente los de habla alemana.

La selección de las marcas participantes y las imágenes se hará entre todas las empresas inscritas, basándose en criterios objetivos tales como la adecuación sectorial, idoneidad del producto, presencia y experiencia de la empresa en el mercado alemán, etc.

Las empresas interesadas en participar deberán cumplimentar el formulario de inscripción online y adjuntar la siguiente información:

1. Nombre de la marca
2. Página web
3. Imágenes en alta resolución (300 dpi, 1080 x 1080 JPG) de los productos que deseen presentar, con un máximo de 5 imágenes por empresa
4. Cada imagen deberá indicar el nombre del producto, la empresa y el diseñador del mismo.

Para asegurar una correcta recepción de la documentación, las imágenes, que deberán ir acompañadas de información textual, se deberán remitir al correo abajo indicado a través de alguna aplicación de transferencia de archivos (WeTransfer, DropBox, etc).

COSTE DE PARTICIPACIÓN:

El precio es de 250 € + 21% IVA = 302,5 €

REQUISITOS:

- Empresas españolas del sector de iluminación
- Los productos susceptibles de aparecer en el reportaje deberán ser exclusivamente de fabricación y marca española, y sólo se incluirán productos correspondientes al titular de la marca.
- Las empresas participantes deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad Social, no tener créditos vencidos ni pendientes de pago con ICEX.
- Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e I.I.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización [1] señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15>

- Información sobre los objetivos de esta autorización:

www.icex.es/colabora

- Vídeo con información: <https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Düsseldorf se reservan el derecho de no admisión de aquellas empresas que no cumplan con el perfil de diseño que se persigue potenciar con este publitreportaje. Para ello, contarán con la opinión de los editores de H.O.M.E.

CESION DEL DERECHO DE USO DE LAS IMAGENES:

Salvo indicación en contrario, las empresas participantes inscritas autorizan a ICEX a utilizar las imágenes remitidas

para esta actividad, en sus redes sociales para promocionar la participación en esta campaña y para el diseño español en su conjunto.

INSCRIPCIÓN:

ICEX ha habilitado un sistema de inscripción y pago a través de la página web. Para acceder al formulario de inscripción pulse [aquí](#). En el caso de que tuviesen problemas con el acceso online por favor contacten con el **Centro de Atención al Cliente de ICEX: 913 497 100**.

Las empresas interesadas en participar deberán inscribirse (online) en la web de ICEX con fecha límite el 5 de abril de 2024 a las 15:00 h.

A la hora de inscribirse, tengan en cuenta que todas las comunicaciones con la empresa relacionadas con esta acción a partir de la recepción de su inscripción se harán con las personas de contacto indicadas en la misma.

El pago de su participación puede hacerse por tarjeta bancaria o transferencia al siguiente número de cuenta de ICEX, España Exportación e Inversiones:

Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria

IBAN: ES82 0182 2370 4002 0000 0402

CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX

CONCEPTO: HÁBITAT – PUBLIREPORTAJE HOME 2024 - EMPRESA

La solicitud no se considera finalizada si en la misma no se adjunta el Justificante de Pago de la cuota correspondiente (salvo pagos con tarjeta) y se da al botón "Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción".

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

COORDINACIÓN EN ICEX / OFECOMES DÜSSELDORF

Los coordinadores, a quienes se pueden dirigir todo tipo de consultas son:

- Maribel Martín Sopeña, ICEX: tel. 91 349 1988, maribel.martin@icex.es
- Antonio Martínez Cestero, Ofecomes Düsseldorf, tel. 91 732 3481, amcestero@comercio.mineco.es

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante 5 años con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.